

ACUSE



RECIBIDO



OFICINA ESPECIAL PARA EL "CASO IGUALA".

Avenida Periférico Sur Núm. 3469, Colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras C.P. 10200, México, Distrito Federal. Tel: 56-81-81-25; Fax: 56-81-84-90.

Expediente: CNDH/1/2014/6432/Q/VG.

Asunto: Solicitud de copias certificadas.

Oficio Núm. CNDH/OEPCI [REDACTED]

Ciudad de México, marzo 12 de 2018.

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Mtro. Alfredo Higuera Bernal,
Titular de la Oficina de Investigación de
la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Presente

Distinguido Maestro:

Como es de su conocimiento, con motivo de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en el Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero, en los que estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa e integrantes del equipo de fútbol "Los Avispones de Chilpancingo", fueron agredidos, esta Comisión Nacional integra el expediente de Queja CNDH/1/2014/6432/Q/VG en el que se **INVESTIGAN VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS.**



[REDACTED] **anunciada el día de hoy, agradeceré a usted que, en vía de colaboración, se proporcione a este Organismo Nacional, copia certificada legible del oficio de puesta a disposición, de las certificaciones y valoraciones médicas** que se le hayan practicado, en caso de existir, de la mecánica de lesiones, de los dictámenes que se hayan emitido, así como de la o las declaraciones ministeriales que haya rendido dicha persona en relación con los presentes hechos.

Pido a usted que en la respuesta que se emita, se haga alusión al número de expediente asignado por este Organismo Nacional y al oficio que se esté dando contestación.

La atenta petición que le formulo tiene su fundamento en los artículos 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo segundo, 39, fracciones II y V, y 69, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como 113, primer párrafo, de su Reglamento Interno.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi distinguida consideración.



C.c.p.- Mtro. José T. Larieta Carrasco.- Titular de la Oficina Especial para el "Caso Iguala".- Para su conocimiento.- Presente.